

**DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA QUE REMITE
CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE SENADORES,
RELATIVO A LAS DEMANDAS DE RECURSOS DEL SECTOR CAÑERO**

Ciudad de México, a 20 de enero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión
LXIV Legislatura

Presente

En atención al oficio número DGPL-1P2A.-6555, de fecha 5 de noviembre de 2019, suscrito por el senador Salomón Jara Cruz, quien en su carácter de vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, comunica el punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en sesión celebrada en esa misma fecha, cuyo resolutivo primero refiere textualmente lo siguiente:

“Primero. El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Arturo Herrera Gutiérrez, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, atienda la demanda de recursos para el sector cañero del país mediante la reasignación urgente de recursos provenientes de subejercicios del ejercicio fiscal de 2019, Programa de Atención a Siniestros Agropecuarios, a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a efecto de que se tengan los recursos necesarios para disponer de los apoyos directos.

A fin de que se vean fortalecidas las zonas productoras de caña de azúcar en México ante la desventaja por el desastre natural, bajo el entendido que no son recursos excedentes sino que son pendientes por erogar en sus ramos respectivos.”

Al respecto, de conformidad con los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, fracciones I, V, LII, XXV, LVIII; 79, fracciones XIII, XVI y XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito remitir copia del oficio número 312.A.1-0001989, de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la Subsecretaría de Egresos, que contiene la respuesta de esta dependencia al exhorto de referencia.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Hugo Sebastián Gutiérrez Hernández Rojas (rúbrica)
Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros